Popayán, 13-01-2026 **Radicación: *20261100000124***

Señor:

Señor:

DANIEL LEONARDO MUÑOZ GARCÍA
Presidente
Concejo Municipal de Popayán

Asunto: **Aceptación de Supervisión Contrato de Prestación de Servicios**

Cordial saludo:

De acuerdo con lo establecido en la Cláusula Vigésima Segunda del Contrato de Prestación de Servicios No. 20261100000053, celebrado entre el CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN y **JOAN DAVID ORTEGA TOVAR** identificado con cédula de ciudadanía No. 10.302.539, me permito informar que aceptó la supervisión, vigilancia y correcta ejecución del contrato.

El objeto del contrato mencionado es: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN DEL PROCESO DE COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN**. De conformidad con los estudios previos y la propuesta del contratista, los cuales forman parte integral del contrato de prestación de servicios en mención.

Atentamente,

JOSE DANIEL VELASCO HOYOS
Secretario General
Concejo Municipal de Popayán